



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00387442- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La propuesta del curso “Espacios socioeducativos de intervención pedagógica”, presentada por el Comité Académico de las carreras Maestría en Pedagogía y Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección y el Comité Académico de las carreras han opinado favorablemente respecto al mismo;

Que dicho curso forma parte de los planes de estudios de las carreras;

Que los/as profesores/as propuestos/as cuentan con los mejores antecedentes para desempeñarse en el dictado de los cursos;

Que los nombramientos respectivos se hacen imprescindibles para el buen desarrollo de las carreras;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR el dictado del curso de Posgrado “Espacios socioeducativos de intervención pedagógica” en las carreras Maestría en Pedagogía y Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR a Mgter. Olga Silvia Avila como docente responsable y a lxs profesores/as Marina Yazzy y Agustin Minatti como docentes colaboradores/as en el dictado del curso “Espacios socioeducativos de intervención pedagógica” a desarrollarse los días 7, 8 y 14 de junio de 2024 con una carga horaria de 30 horas.

ARTÍCULO 3º: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va

acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del curso.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

t.r.